

**RESOLUCIÓN RECTORAL No. 047**

**9 de enero de de 2019**

"Por medio de la cual se efectúa la constitución de las cuentas por pagar del cierre de la vigencia 2018 para la Institución Universitaria Digital de Antioquia".

**EL RECTOR,**

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por los literales g,h,e,i del el artículo 25, del Acuerdo No. 001 de 2018, en concordancia con la Ordenanza 28 de 2017 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que por mandato de la Ordenanza 28 del 31 de agosto de 2017 que conforma el Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental, al cierre de la vigencia fiscal, cada órgano constituirá el inventario de cuentas por pagar con los compromisos a 31 de diciembre de 2018.
2. Que las obligaciones contraídas por la Institución Universitaria Digital de Antioquia -IU Digital- corresponden a la adquisición de servicios recibidos a satisfacción, cuyo trámite de legalización fue agotado conforme a las normas vigentes.
3. Que el valor para cancelar las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2018, según el inventario físico de la Tesorería de la Institución Universitaria Digital de Antioquia, ascienden a la suma de ciento ochenta y seis millones seiscientos treinta mil novecientos noventa y tres pesos (\$186.630.993).

Considerando lo anterior,

**RESUELVE**

**Artículo 1.** Constitúyase el inventario de cuentas por pagar que incluye el valor de ciento ochenta y seis millones seiscientos treinta mil novecientos noventa y tres pesos (\$186.630.993), correspondientes a las órdenes de pago causadas y pendientes de pago a diciembre 31 de 2018 y cuyos soportes físicos reposan en la Tesorería de la Institución, de acuerdo con el siguiente cuadro:

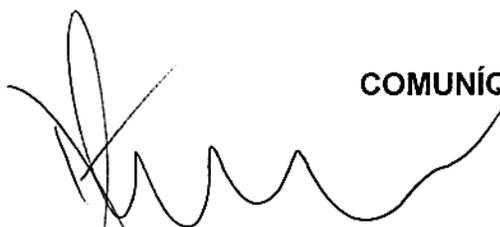


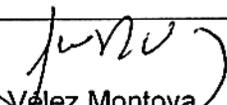
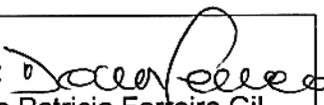
NOMBRE PROVEEDOR	No. FACTURA	VALOR BRUTO
JOSÉ DARÍO GIRALDO ARANGO	CC-20181216	2.000.000
JUAN DAVID GONZÁLEZ GIRALDO	CC-20181216	2.000.000
CLARA MARÍA LONDOÑO VELÁSQUEZ	CC-20181216	2.000.000
MARTHA ISABEL MONTES BURITICÁ	CC-20181216	2.000.000
ERIKA MAGALY PATIÑO ÁLVAREZ	CC-20181226	1.352.941
DYRO ALEXIS GIRALDO BUSTAMANTE	CC-20181218	1.647.059
INFOTIC SA	B-1122	19.357.960
INFOTIC SA	B-1121	116.815.128
APORTES EN LÍNEA/BANCO COMERCIAL AV VILLAS	SS-20181201	39.457.905
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>186.630.993</b>

**Artículo 2.** La presente Resolución se pagará previo lleno de los requisitos legales y de acuerdo a la disponibilidad de recursos.

**Artículo 3.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los nueve días del mes de enero de 2019.

  
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**  
**DARÍO MONTOYA MEJÍA**  
Rector

Proyectó:  Iván Darío Vélez Montoya Profesional Especializado	Revisó:  Eliana Sánchez Saldarriaga Secretaria General	Aprobó:  Damaris Patricia Ferreira Gil Vicerrectora Administrativa y Financiera
--	---	---